



# Acta N° 791 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA  
23 – JULIO – 2010

## INDICE

<b>I</b>	<b>Aprobación de actas</b>	<b>03</b>
<b>II</b>	<b>Cuentas</b>	
	Del Presidente	03
	De Comisiones	05
<b>III</b>	<b>Tabla Ordinaria</b>	
	<b>3.1.- Contratos sobre 500 UTM</b>	<b>05</b>
	Acuerdo N° 1791	07
	<b>3.2.- Modificaciones Presupuestarias N° 5, N° 6 y N° 7 del</b>	<b>08</b>
	<b>Presupuesto Municipal</b>	
	Acuerdo N° 1792	11
	Acuerdo N° 1793	14
	Acuerdo N° 1794	20
	Acuerdo N° 1795 (contratación directa)	23

<b>3.3.- Subvenciones y FONDEVE</b>	<b>24</b>
<b>Acuerdo N° 1796</b>	<b>27</b>
<b>3.4.- Comodato</b>	<b>28</b>
<b>Acuerdo N° 1797</b>	<b>31</b>
<b>IV Varios</b>	<b>32</b>

## **Acta N° 791 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria**

En Maipú, a 23 de julio del año 2010, en la sala de sesiones de la Secretaría Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:04 horas, se inicia la sesión N° 791 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde, Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Marcela Silva Nieto; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Santiago Bavestrello, Administrador Municipal; Sra. Claudia Díaz-Muñoz, Directora Jurídica(S); Sr. Fernando Pérez, Director de SECPLA; Sr. Juan Rodrigo Alvarado, Director de Administración y Finanzas; Sr. Alvaro Castillo, Director(S) de SMAPA; Sra. Alejandra Bustamante, Directora de DIDECO.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Bienvenidos a esta sesión Ordinaria N° 791. Estamos con el quórum justo.

### **I Aprobación de Actas**

Sr. Presidente: Fueron enviadas a cada uno de ustedes, para su conocimiento y observaciones, las actas de las sesiones N° 789 y N° 790. ¿No sé si hay alguna observación? Bien, se dan por aprobadas.

### **II Cuentas**

#### **- Del Presidente**

Sr. Presidente: Vamos a algunas Cuentas. Bueno, el 16 de julio se desarrolló la celebración del Día de la Virgen del Carmen, aquí en Maipú y en el resto del país, pero quiero rescatar un objetivo que nos hemos puesto, más bien estratégico de ciudad, que Maipú sea reconocido y se diga en todo el país y yo creo que lo hemos ido logrando, si

uno ve las noticias de la noche en la televisión, las noticias del día siguiente, la verdad es que se concentran ésta en La Tirana en el norte y en Maipú en la Región Metropolitana. Yo creo que eso es positivo para la comuna, más allá de las creencias religiosas de quienes estamos aquí presentes y a los distintos vecinos. La ceremonia principal fue a las 12 del día y la rescato especialmente porque fue con la presencia, además de algunos de ustedes, por presencia de Ministros y autoridades. Entonces desde el punto de la ciudad, hemos ido instalando que el 16 de julio es una fiesta si bien nacional, que se celebra en Maipú y eso trae beneficios a la larga para la comuna, porque le da cierto carácter y además de carácter, esperamos que un flujo también de gente de forma permanente. Primera Cuenta. Segunda, en esa misma ceremonia, al final de la ceremonia tuve la oportunidad de hablar con el Ministro de Salud y plantearle nuestras aprensiones respecto al tema de la forma como se está planteando la municipalización de los 3 consultorios que actualmente están en manos del servicio. Y la verdad es que nos planteó dos cosas, primero que no tiene ningún apuro y tercero, que esto sólo vale la pena para el Ministerio en la medida que no sólo haya acuerdo del Alcalde, o del municipio, sino que también acuerdo con los trabajadores, lo que me deja más tranquilo porque tiene una mirada pausada y un poco distinta a la mirada que tenía, que nos transmitió el Director del Servicio. Así es que esa es la segunda Cuenta. Tercero, respecto a SMAPA, ratificar mi compromiso que vamos a hacer un Concejo Extraordinario durante el mes de agosto, pero quiero que lo veamos junto con la Presidenta de la Comisión antes, para que preparemos los distintos temas y no se nos quede ninguna afuera. Pero durante el mes de agosto hacer un Concejo Extraordinario sobre SMAPA. Cuarto, hay un informe de la Contraloría, hoy día sale publicado en los diarios, o en El mercurio, no sé si en otro diario también, que señala que respecto al Edificio Don Tristán, la Dirección de Obras habría fallado por no tener el informe del revisor independiente. De la misma forma, nuestra Dirección de Obras señala que no era necesaria en esa oportunidad, que hoy día sería necesario, pero en la oportunidad en que eso se generó, la verdad es que no era necesario dicho informe. Le hemos pedido a la Dirección Jurídica que se pronuncie al respecto, para hacerle llegar a la Contraloría un planteamiento más general. Y como quinta Cuenta, varios participamos el día domingo en la misa primero y los funerales después, del Dr. Luis Valentín Ferrada Urzúa. El fue regidor desde el año 1960 a 1966, que fue elegido Alcalde de nuestra comuna y después de la vuelta a la democracia fue electo nuevamente Concejal. Pero su trayectoria no sólo es conocida por sus cargos públicos, sino que también por ser reconocido como el doctor bueno, o el médico de todos. La verdad es que con estas palabras quiero hacer nuevamente entonces un homenaje al Dr. Ferrada, que además estando en vida le hicimos algunos homenajes aquí en nuestra comuna y el último de ellos fue que el CESCO, el Consejo Económico y Social resolvió que uno de los centros de salud, uno de los nuevos consultorios se llamara Dr. Ferrada, el otro Dra. Bachelet. Y eso fue lo que resolvimos hace 3 meses aproximadamente, está la Vicepresidenta del CESCO acá, unos 3 meses será aproximadamente. Pero quiero dar cuenta de ello y agradecer la presencia de todos quienes estuvieron en dicho funeral.

**- De Comisiones**

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Pasamos. Vamos a la Tabla.

## **III Tabla Ordinaria**

### **3.1.- Contratos sobre 500 UTM.**

Sr. Presidente: El primer punto es contratos sobre 500 UTM. Entiendo que hay algunos contratos, que fueron vistos en la COFI. Tiene la palabra el Director de SECPLA.

Sr. Director SECPLA: Gracias Presidente. Buenos días Concejales, Concejalas, autoridades presentes. Someto a consideración del Honorable Concejo la licitación "Suministro de bolsitas con cereal y jugo 2010". Se está distribuyendo en este momento la hoja resumen, trae un par de anexos que luego los voy a explicar. Esta licitación está presentada para la contratación de bolsitas con meriendas, las que serán entregadas con motivo de las celebraciones de, particularmente dos celebraciones, Día del Niño, próximo, entiendo el 2 de agosto y las fiestas de Navidad, se distribuyen en distintos sectores de la comuna, por la Dirección de Desarrollo Comunitario, la cantidad son 64.000 unidades, 64.000 bolsitas divididos en partes iguales para las dos festividades que indiqué. El precio unitario que se tenía considerado por parte de la Dirección de Desarrollo Comunitario es de \$438.- y el monto total ascendía a \$28.000.000.- Se presentaron las empresas Importaciones y Exportaciones Traex Chile Ltda., quine presentó un valor unitario de \$259.- por cada bolsita y presentó un contrato que llega a los \$19.725.440.- Es decir, casi un 30% menos del presupuesto que tenía el municipio, lo que resulta naturalmente siempre atractivo y se considera como primera opción. La segunda empresa que postula a esta licitación es la de la llamada Cecilia del Pilar Ferrera Molina, ella ofertó un precio unitario de \$305.- por cada bolsita y el valor del contrato ascendía a \$23.228.800.- Si ustedes revisan los documentos que se anexan a la carta de resumen, a la hoja resumen y ante la inquietud que hiciera un miembro de la Comisión de Finanzas ese día, hemos solicitado a la empresa Traex, que es la que proponemos se considere para la aprobación, ella envió el formato de oferta económica y confirma el valor que se indicó recientemente, \$259.- por cada bolsita, tanto para el Día del Niño, como para fiesta de Navidad. Porque había un error de transcripción y el monto no coincidía, lo hizo presente un Concejal y en consecuencia ustedes tienen a la vista, en la segunda hoja, el valor efectivo que presentó la empresa Traex, que es la que sometemos a vuestra consideración. Es cuanto puedo informar Presidente.

Sr. Presidente: ¿Hay además una contratación directa? ¿Hacemos la exposición también? Entonces tiene la palabra el Presidente Subrogante de la COFI.

Sr. Carlos Jara: Buenos días. Efectivamente esto se vio en comisión. El nombre de la propuesta "Suministro de bolsitas de cereal, jugo 2010", la cantidad 64.000, precio unitario \$259.-, valor contrato \$19.725.440.-, es la primera opción a Importaciones y Exportaciones Traex Chile Ltda., situación que se vio en comisión y no hay ningún problema para aprobarla en la votación.

Sr. Presidente: ¿Alguna observación? Sometemos entonces a votación. Por eso dije Presidente Subrogante. Ratificado el Presidente Subrogante, sometemos a votación ese contrato.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo, pero quiero justificar un poco el tema éste. Yo mencioné en la Comisión de Finanzas que el monto de lo que se estaba adjudicando, \$259.-, la preocupación, lo dije ese día, se lo dije al Director de SECPLA, era el tema ¿qué tipo de producto íbamos a entregar a la comunidad? Las observaciones que se dijeron, que yo encontraba que el municipio había conseguido un muy buen precio, 259, pero la preocupación es qué producto vamos a entregar. No me llegó el antecedente qué producto vamos, se está viendo. La calidad del producto, porque encuentro muy barato el precio unitario. Y como sugerí ese día, yo me habría gastado los 28 millones de pesos que estaban destinado para estas actividades, porque es para la comunidad. Pero debido a que estamos con problemas, yo creo que hay que aprobarlo. Apruebo.

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Nada personal Concejal Jara, apruebo.

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba entonces por unanimidad.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 1791:**

Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el siguiente contrato:

<b>NOMBRE CONTRATO</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>MONTO CONTRATO</b>
"Suministro de bolsitas con cereal y jugo 2010"	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TRAEX CHILE LTDA.	\$19.725.440.-

<b>CONCEJAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABST.</b>
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	-----	-----	-----
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>09</b>		

Sr. Presidente: Vamos a volver entonces sobre los 500 UTM, pero después de hacer la modificación presupuestaria.

### **3.2.- Modificaciones Presupuestaria N° 5, N° 6 y N° 7 del Presupuesto Municipal.**

Sr. Presidente: Así que vamos sobre las tres modificaciones que están en Tabla hoy día.

Sr. Director SECPLA: Entiendo que se incorpora en un par de minutos el Director de la DAF, Juan Rodrigo Alvarado. Mientras tanto, estamos entregando una carpeta en la cual se presentan las tres modificaciones, con sus respectivos detalles y respaldos en papel y dentro de la carpeta que están recibiendo, don Alvaro Castillo, el Director de SMAPA, está incorporando un set con 8 láminas, 8 hojas en las cuales hace un desglose de lo que incorpora la modificación presupuestaria N° 6, por 710 millones para SMAPA, en el detalle que ahí mismo se indica. Están todas las modificaciones con sus respectivos respaldos, la 5, la 6 y la 7.

Sr. Presidente: Bien, tiene la palabra el Administrador Municipal.

Sr. Administrador: Buenos días. Bueno, la modificación presupuestaria N° 5, dice relación con incorporar al presupuesto municipal algunos fondos que habríamos recibido como producto de algunos PMU. La modificación consiste en... Llegó el dueño de la modificación. Estaba explicando la modificación N° 5 Director.

Sr. Director Finanzas: Buenos días Sres. Concejales. Disculpen la demora, salió una urgencia. Primero señalar que la modificación N° 5 trata de incorporar recursos provenientes del Gobierno Central, relativos a programas PMU-FIE y PMU-IRAL y un PMU-Emergencia. En el caso de los PMU-FIE hay un proyecto para ampliación acceso principal y habilitación espacios exteriores de la Escuela Tomás Vargas, proyecto habilitación y remodelación comedor alumnos y dependencias servicio de renovación de cubierta de todo el establecimiento Los Bosquinos. Hay un PMU-IRAL por reposición de cierros perimetrales de recintos públicos Maipú. Y un PMU-Emergencia, reparación instalaciones en Edificio Consistorial de Maipú. Todos los proyectos suman \$72.000.000.-, por tanto generamos el aumento en las cuentas de ingreso. Por su parte, estamos incorporando en las respectivas de gastos, en la cuenta 33, en la segunda hoja de la modificación, las respectivas cuentas de inversión. A su vez, en la tercera, cuarta y quinta fila de la segunda hoja, ustedes podrán encontrar un ajuste de las cuentas de un proyecto PMU que el año pasado se gastó con respecto a una cuota equivocada y estamos haciendo el ajuste correspondiente. Estamos haciendo el aumento en la cuenta 31.02.004.0010, PMU Mejoramiento de sede social y multicanchas, segunda cuota y estamos haciendo la disminución a la cuenta PMU Mejoramiento de sede social y multicancha primera cuota, \$9.871.000.- No tiene un afecto directo, no es un aumento, es solamente un cambio de cuenta, una reclasificación. Y finalmente, se está incorporando el

PMU-IRAL Reposición de cierres perimetrales de recintos públicos, que yo comenté en el lado de los ingresos por 39 millones. PMU-Emergencia reparación y habilitación estaciones Edificio Consistorial de Maipú por 25 millones. Y el PMU-Emergencia y habilitación e instalación Edificio Consistorial de Maipú por 7 millones de pesos, lo que además involucra un aporte municipal de \$3.587.000.-, todo lo cual suma \$72.000.000.- Por tanto, corresponde a una inclusión y a un ajuste de cuentas relacionadas con fondos externos, la cual además fue discutida en detalle en la Comisión de Finanzas del Concejo. La N° 6, corresponde a una modificación presupuestaria solicitada expresamente por la Comisión de Finanzas, en orden a poder aprobar y adjudicar una contratación directa de la mantención de redes de la empresa de agua potable, por tanto estamos generando la provisión de recursos necesarios para llevar a efecto el contrato, en la cuenta 22.06.999, por \$710.000.000.-, que era el monto el cual alcanzaba la contratación. Estamos disponiendo los recursos de 3 fuentes, la primera es de la cuenta 29.03 de vehículos; la segunda es la 31.02.004 de la construcción del Liceo de Niñas de Maipú, cuyo inicio de obras comienzan en este año, pero debemos concurrir al pago de los recursos en el próximo año; y la cuenta 33 programa pavimentos participativos, que derivados de las gestiones que se han realizado por la Dirección de Operaciones, hemos tomado conocimiento que durante el presente año el Gobierno Central no va a alcanzar a ejecutar la totalidad de los proyectos, por tanto podemos disponer libremente de los 250 millones que originalmente teníamos previsto. Eso sería entonces la modificación N° 6, por un monto de \$710.000.000.- En tercer lugar, ustedes tienen en sus manos una propuesta de modificación presupuestaria, que es la N° 7, por el proyecto integral de mejoramiento del centro de Maipú. Anticipamos en la Comisión de Finanzas una desagregación de los conceptos a nivel bastante general, pero ahora que contamos con el proyecto, hemos hecho la desagregación en detalle, de acuerdo a un mismo requerimiento de la Comisión de Finanzas. Nosotros en este caso estamos generando los recursos desde la cuenta compensación por viviendas sociales, que hay un aumento de ese ítem, derivados de gestiones realizadas directamente por la Dirección de Obras Municipales, que pudimos acceder a esa fuente de financiamiento recuperando algunos fondos y los cuales los estamos distribuyendo en el desglose del proyecto. El desglose del proyecto es una parte de ellos va para seguridad, la cuenta 21, ahí en la impresión quedó malo, pero es la primera línea del segundo cuadro, en la cuenta 21.04.004.006 programa social mejoramiento de sector centro de Maipú, por \$12.407.500.- Para habilitar el funcionamiento de estos trabajadores se requiere la compra o la inversión en implementos de vestuario, accesorios y prendas diversas, que totalizan un monto total de \$1.592.500.- Y finalmente tenemos directamente a la cuenta de inversión lo que va a ser el proyecto propiamente tal, que está separado en dos subcuentas, la 31.02.004.039, que es por las obras civiles y la 31.02.006.001 que es equipamiento. De acuerdo a una expresa petición realizada por los integrantes de la COFI en la última reunión, hemos presentado el detalle en la forma requerida, que está en la hoja final, donde se detalla expresamente la separación de los montos que van con cargo a inversión, mejoramiento al sector centro de Maipú, \$54.000.000.- con cargo a obras civiles y \$11.000.000.- a equipos. Y si uno va, puede revisar el detalle del proyecto presentado, que está en una hoja aparte, podríamos ver que aparte de la justificación evidente que hace la Secretaría Comunal de Planificación, uno puede ver en el punto N° 4 que efectivamente nosotros vamos a tener que contratar contratación de personal para infantería en seguridad

ciudadana, \$12.407.500.-; vestuario \$1.592.000.-; vamos a gastar \$9.900.000.- aproximadamente en la demarcación vial del centro de Maipú; \$44.000.000.- en la construcción y reparación de pavimentos; y \$11.000.000.- en la adquisición de una máquina lavadora de veredas, por \$11.000.000.- Eso suma alrededor de \$80.000.000.-, que es el monto total presentado en el proyecto por la Secretaría de Planificación y que está contenido en la modificación presupuestaria N° 7.

Sr. Presidente: Gracias. Dos observaciones antes de dar la palabra. Respecto a la modificación N° 6, lo que se está haciendo con la construcción del Liceo de Niñas y el programa de pavimentos participativos es un manejo contable financiero. Porque el programa de pavimentos participativos lo que pasa es que se atrasó la ejecución en el Gobierno, por lo tanto vamos a tener que disponer de esos recursos el próximo año. Y en la construcción del Liceo de Niñas, nosotros postulamos al programa del Ministerio de Educación y postulamos con gasto de \$148.000.000.- finalmente, donde es posible que tengamos que ponerlo todo el 2011 y por lo tanto lo dejamos en cero, pero si fuera necesario poner algo el 2010, tendríamos que hacer la modificación al respecto para financiarlo. Primera observación. Y la segunda, respecto al centro, hay dos proyectos que corren en paralelo con el centro, que son de una magnitud mucho mayor, hemos visto uno el boulevard y el otro la licitación de la limpieza y esos son dos proyectos grandes, que vienen a trabajar lo del centro con una magnitud distinta, así también como la postulación a cámaras de vigilancia. Sin embargo, esta inversión menor en términos de tamaño, en relación a la otra, la verdad es que va a tener tremendo efecto, 80 millones invertidos en el centro, va a tener un tremendo efecto sobre el centro de nuestra comuna. Tiene la palabra el Presidente Subrogante de la comisión.

Sr. Carlos Jara: Sí, todos estos temas fueron ampliamente debatidos, pero quisiera que cada una de estas modificaciones las pudiésemos votar separadamente, porque también hay otras observaciones que son importantes y a lo mejor la mesa puede hacer otras más. Es Aprobar, pero separadamente cada una de las modificaciones.

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra o votamos inmediatamente, de a uno, vamos de a uno. Vamos a la modificación presupuestaria N° 5. La 5 es la de los PMU. Sí, la recomendación es aprobar en todas, entendí, pero quieren hacerse observaciones particulares en una de ellas al momento de votar, pero la recomendación, entiendo que es aprobar en todas. Vamos a la 5.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba entonces por unanimidad.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 1792:**

Aprobar la siguiente modificación presupuestaria N° 5, del presupuesto municipal.

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION			DENOMINACION	MODIFICACION	
						AUMENTO	DISMINUCIÓN
						(\$)	(\$)
13	03	002	001	005	FIE-Tomás Vargas (Proyecto Ampliación Acceso Principal y Habilitación de Espacios Exteriores)	1.629.000	

13	03	002	001	012	FIE-Proyecto Habilitación y Remodelación Comedor Alumnos y Dependencias de Servicios y Renovación de cubiertas de todo el Establecimiento (Los Bosquinos)	1.168.000	
13	03	002	001	051	PMU-IRAL Reposición Cierros Perimetrales de Recintos Públicos de Maipú	35.872.000	
13	03	002	001	052	PMU-Emergencia Reparación y Habilitación Instalaciones Edificio Consistorial de Maipú	33.710.000	
<b>TOTAL INGRESOS</b>						<b>72.379.000</b>	-

#### GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION		DENOMINACION	MODIFICACION	
					AUMENTO	DISMINUCIÓN
					(\$)	(\$)
33	01	001	005	FIE-Tomás Vargas (Proyecto Ampliación Acceso Principal y Habilitación de Espacios Exteriores de todo el	1.629.000	
33	01	001	012	FIE-Los Bosquinos (Proyecto Habilitación y Remodelación Comedor alumnos y dependencias de Servicios y re	1.168.000	
22	04	010		Materiales para Mantenición. y Reparaciones de Inmuebles		494.436
31	02	004	003	PMU Mejoramiento de Sedes Sociales y Multicanchas 1ª Cuota		9.871.972
31	02	004	010	PMU Mejoramiento de Sedes Sociales y Multicanchas 2ª Cuota	10.366.408	
21	04	004	001	Honorarios/Monitores		3.587.000
31	02	004	037	PMU-IRAL Reposición Cierros Perimetrales de Recintos Públicos de Maipú	39.459.000	
31	02	004	038	PMU-Emergencia Reparación y Habilitación Instalaciones Edificio Consistorial de Maipú	25.722.125	
31	02	005	003	PMU-Emergencia Reparación y Habilitación Instalaciones Edificio Consistorial de Maipú	7.987.875	
<b>TOTAL GASTOS</b>					<b>86.332.408</b>	<b>13.953.408</b>

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	-----	-----	-----

MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>09</b>		

Sr. Presidente: Vamos a la 6, la de SMAPA.

Sr. Carlos Jara: Ahí yo tengo una observación, más bien una recomendación. Si bien es cierto los proyectos a lo mejor pudieran comenzar el próximo año, respecto al Liceo de Niñas, pero yo quisiera lograr un compromiso acá. Por si alguna razón tuviéramos novedades este año, no nos puede pillar con la caja vacía, con cero pesos, porque tenemos un compromiso hecho nosotros. Por lo tanto, yo digo que al momento, no sé, tuviéramos que entregar 70. 60 ó 50 millones de pesos, en una próxima modificación, pero eso quedara hoy día en Tabla, en el sentido que pudiera suceder. Entonces no quisiera que nos pillara mal ahí. Entonces que hiciéramos un acuerdo, o sea, aprobamos la modificación, pero si hubiese que tener esos recursos, por si sale el proyecto este año, porque estamos hablando nosotros hipotéticamente el próximo año, pero si sale este año. Porque tengo entendido Sr. Alcalde de que este proyecto no tiene vinculación con lo que quiere hacer el Ministro de Educación respecto a los 50 colegios de excelencia, ésta es una situación que parte de su misma iniciativa 3 años antes, 2 años antes. Por lo tanto, este tema va corriendo. Por eso que yo tengo como esa aprensión, en el sentido de que como esto ya está caminando, pudiera salir este proyecto y si sale, tenemos que tener algún respaldo nosotros. Entonces dejar una cantidad de recursos ahí provisionados en caso dé y eso es lo que yo quiero sacar ese acuerdo hoy día.

Sr. Presidente: Sí. Lo dije en las observaciones iniciales y lo ratifico, que quede en acta, si producto del manejo financiero fiablemente hubiera que pagar algo este año, vamos a hacer la modificación respectiva, que puede llegar hasta 148 millones, que es el monto de la postulación. Creemos que puede ser del orden de 80, porque hay que dividir una parte 2010 y 2011. Pero queda ratificado en el acta nuestro compromiso en esa línea.

Sr. Carlos Jara: Ya, eso es.

Sr. Presidente: Bien, vamos entonces a la votación de la modificación N° 6.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba por unanimidad.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 1793:**

Aprobar la siguiente modificación presupuestaria N°6, del presupuesto municipal.

**GASTOS**

C.C.P.	TITULO	ITEM	ASIGNACI N		DENOMINACION	MODIFICACION	
						AUMENTO	DISMINUCIÓN

						(\$)	(\$)
22	06	999			Otros	710.000.000	
29	03				VEHICULOS		60.000.000
31	02	004	004		Construcción Liceo de Niñas. Comuna de Maipú		400.000.000
33	03	001	001		Programa Pavimentos Participativos		250.000.000
<b>TOTAL GASTOS</b>						<b>710.000.000</b>	<b>710.000.000</b>

<b>CONCEJAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABST.</b>
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	-----	-----	-----
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>09</b>		

Sr. Presidente: Vamos a la N° 7, pasa directo. Bien, vamos a la modificación N° 7.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Presidente: Perdón, hay una palabra antes de la votación, disculpe don Herman.

Sr. Mauricio Ovalle: Sí, sobre la modificación presupuestaria N° 7. Entendiendo lo favorable que se presenta principalmente para la comunidad y el comercio en la comuna, quisiera solamente hacer una observación, yo no estuve en la comisión, en la lógica que si bien aquí están todas las Direcciones, o varias Direcciones, Seguridad Ciudadana, Tránsito, Operaciones, Aseo y Ornato, que entregan sus presupuestos de cuánto, o qué se va a hacer en el centro, pero quisiera solamente apuntar que mientras no saquemos al comercio ambulante del centro, mientras no tengamos claridad de que si los quioscos que se entregaron van a cumplir la función para lo cual fueron entregados. Hoy día los quioscos que se entregaron, que son bonitos, que son modernos y todo, pero la verdad es que se han ampliado bastante, los mismos quioscos. Entonces mi impresión Presidente es que independiente de la inversión, que es importante, que se hace en el centro, no

vamos a lograr mucho, porque se ha visto que los propios Carabineros de civil, que han hecho, o han tratado de controlar el comercio ambulante, han tenido mucho problema. Entonces yo quiero ser, a lo mejor es poco popular la propuesta, pero insistir en sacar, retirar el comercio ambulante, no solamente del centro de la comuna, sino que también de todo lo que es Avda. Pajaritos. La verdad es que la gente, yo veo que vamos a arreglar veredas, pero la gente no camina por las veredas, porque las está ocupando el comercio, la gente camina por la orilla de la calle. Entonces yo creo que ahí Presidente, insisto, aunque sea poco popular y atractiva la propuesta. Es más. Yo terminaría con los estacionamientos en calle Monumento, porque al final también eso conlleva a una serie de situaciones. Veo que les van a poner chaquetas a los acomodadores de autos, pero la verdad es que ahí hay un, no quiero decir mafia, pero la verdad que es súper complicado estacionarse, es súper complicado pasar por ahí, caminar por ahí es complicado. Y yo quisiera hacer esas dos propuestas, eliminar el comercio ambulante, que los quioscos efectivamente sean fiscalizados para que sean usados en la forma que corresponde y ojalá terminar con los estacionamientos en el centro, que la verdad que conllevan a más tacos, más problemas y claramente todo eso se traduce en suciedad por una parte y en una seguridad escuálida Presidente. Eso.

Sr. Presidente: Tiene la palabra Concejala Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Yo quiero señalar que no comparto lo que está diciendo mí colega Concejal Mauricio Ovalle, en el sentido de que nosotros nos pongamos a reprimir ahí, eliminando el comercio callejero. Yo creo que primero hay que tener cuidado en no mezclar cosas, porque aquí estamos hablando de una modificación presupuestaria que tiene que ver con mejoramientos en el sector. Claro, él, mí colega Concejal opina de los efectos colaterales que tiene el hecho de amononar un poquito el tema ahí a los que supuestamente ilegales que se ponen ahí, los llamados comerciantes ambulantes, porque eso tiene otras aristas. Yo creo que es en otra discusión que podríamos dar para referirnos al tema, porque yo tengo una opinión respecto de eso. Mientras una encuesta CASEN nos indique que aquí ha aumentado la cantidad de pobres en este país, vamos a seguir teniendo comercio ambulante, como vamos a seguir teniendo coleros en las distintas ferias que hay aquí en Maipú. Por lo tanto, yo solicito Sr. Alcalde que en esta oportunidad, si se va a aprobar esto, yo estoy dispuesta a aprobar esta modificación, en el sentido que aquí hay recursos adicionales que no estaban contemplados y que sirven para mejorar el entorno ahí, pero a consideración no se tome en cuenta el tema del comercio ambulante, de reprimir de alguna otra manera, o tratar de eliminar el comercio ambulante, creo que es una discusión en otro ámbito y por tanto, no tiene por qué ir junto con esta modificación esa condición. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Sí, la verdad es que se dio una amplia discusión respecto de este tema y otras aristas más, respecto a la seguridad y todo eso. Yo creo que esas observaciones se han recogido y sería bueno que todas esas observaciones se hicieran llegar a la autoridad, para después si hay que hacer un Concejo especial, o un Concejo con este tema, se ponga en Tabla, porque es un tema bastante controvertido. Si bien es cierto hay

un tema de la pobreza, pero también hay una normativa legal y lo que hoy día estamos aprobando son recursos para hermosear nuestra cara, que es el centro de Maipú, ese es el foco hoy día, atendiendo todas las demás, pero esa discusión la dimos fuertemente y nos demoramos bastante, precisamente todo esto lo tocamos en la comisión. Yo creo que se recogieron las observaciones y hay que entregarlas no más, para mejorar. Eso.

Sra. Carol Bortnick: Una apreciación más allá del ánimo de aprobar esta modificación presupuestaria, me parece importante indicar que hay un monto dentro de estos 80 millones que corresponde sólo al tema seguridad, que si uno hace el desglose estamos hablando sólo de 14 millones para la seguridad del centro, de los cuales al menos 10 millones van a recursos humanos, por lo tanto son sólo 4 millones para el tema de la intervención con elementos, u otros aspectos para la seguridad del centro. Yo lo dije en la comisión, que me parecía un monto insuficiente. Entendía que eran las condiciones actuales del municipio de poder intervenir, pero creo que tiene que ser un desafío municipal el tema de la seguridad en el centro. El centro se ha transformado en un lugar muy inseguro para los vecinos, sobretodo en la noche y va un poco tal vez por lo que decía el Concejal Ovalle, de ordenar el comercio. No creo que sólo por eso, creo que la intervención de seguridad no pueden ser 10, 12, 14 millones. Intervenir lógicamente está relacionado con recursos, pero también con prácticas y políticas y una decisión comunal de querer mejorar la seguridad del centro y que no solo cuando se hable de inseguridad, se hable de San Luis hacia abajo, porque el centro de nuestra comuna también es muy inseguro y requiere una mayor cantidad de recursos y de estrategias para que al menos Maipú no esté dentro la crónica roja, como algunas veces hemos estado. Más allá obviamente de querer aprobar esta modificación, creo que el tema seguridad tiene que ser un ítem y un eje clave de esta administración.

Sr. Presidente: ¿Alguna otra palabra sobre esta modificación? Concejal Carlos Richter y después de nuevo Concejala Nadia Avalos.

Sr. Carlos Richter: El tema del comercio ambulante acá en el centro de Maipú es un tema súper complicado. Comparto con Mauricio y también con Nadia. Lamentablemente el comercio ambulante también es una cesantía disfrazada, mucha gente no puede tener trabajo en otra parte y lo primero que tienen que buscar es la forma ilegal como pueden funcionar, lamentablemente el tema es así. Todos sabemos que está súper complicado el centro, sobretodo en la noche, en el día igual hay un poco de resguardo de Carabineros y de Seguridad Ciudadana. Los montos puede que sean bajos, pero igual es muy complicado el asunto de ver el tema del comercio ambulante. Hay familias que dependen de lo que venden en el día y cortarles las manos, yo creo que también los puede complicar, porque también podríamos entrar en el tema de la delincuencia. Hay que ver, si ellos no tienen cómo reunir fondos, buscan la otra forma de parar la olla, como se puede decir. No sé yo, no sé cómo podemos ayudar el tema del centro, es muy complicado. El tema de los cuidadores, como dice Mauricio en la calle Monumento, igual es gente que no está dentro de lo legal, pero se formó un nuevo sindicato de trabajadores, que yo creo que hay que respaldarlo, yo creo que estos montos yo creo que van a ser dirigidos a este sindicato. Lamentablemente la gente que está en la calle Monumento no está dentro de este sindicato. Todos sabemos que es un nido de delincuencia, ese es el punto negro que

está acá en el centro de Maipú. Pero hay que ayudar a esta gente que se agrupó, porque sabía que venía este tema. Es de esperar que los recursos alcancen para el tema del centro. Pero el tema del comercio ambulante es un tema complicado, hay muchas familias que dependen de este asunto.

Sr. Presidente: Concejala Nadia Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Presidente. Yo quiero solicitar e insistir en ello, en que en este punto específico, el tema de la seguridad, pudiéramos incluso debatirlo acá en un Concejo, así como se ha hecho con otros temas, como por ejemplo, el tema del SIMCE, porque es un tema complejo el tema de la seguridad. Porque yo, al igual como mis colegas Concejales, yo tengo una opinión en particular y no necesariamente concordante con muchos de los que están acá. Por ejemplo, en el tema de seguridad se está hablando incluso de, bueno pongamos más cámaras de seguridad, estas cámaras de televisión, en el centro de Maipú. A mí por lo menos no me interesa un estado con ojo escrutador encima de nosotros permanentemente, o sea, seguimos así, vamos a tener cámaras de televisión en todos lados, incluso, es decir, este tema es bastante complejo, porque en mi opinión transgrede la privacidad. Entonces sería bien interesante que pudiéramos discutirlo acá y poder tener, o llegar a converger en este tema de la seguridad opiniones en torno a una política municipal respecto de este tema. Porque efectivamente el tema de la seguridad es un tema para los vecinos, no es lo más importante, yo tengo la percepción que no es el tema más importante, muy por el contrario, con que se nos hace creer de que estadísticamente, no solamente en Maipú, sino que en el país, la preocupación mayor de los ciudadanos es el tema de la seguridad. Hay otras encuestas, que son las encuestas más duras que digo yo, en que se plantea que el mayor miedo de los ciudadanos de este país no es precisamente la seguridad, sino que es el miedo a perder el trabajo. Entonces es un tema bastante complejo, que yo propongo, insisto, que lo debatamos acá, de cara a todos los ciudadanos que les interese el tema, creo que nos interesa a todos y que no mezclemos en esta oportunidad la modificación presupuestaria, que son recursos adicionales para mejorar el entorno, con esta condicionante en términos que aprobado esto, entonces vamos a iniciar una política ahí de represión, sin haber antes discutido en su totalidad el tema. Gracias.

Sr. Presidente: Lo que está en votación es la modificación presupuestaria, que viene claro cuales son los distintos elementos que la financian y para qué es. Naturalmente que esto viene a apuntar a un problema que tenemos hoy día en el centro y tenemos un problema de seguridad, tenemos un problema de veredas, tenemos un problema de señalética, en fin, varias cosas que vienen apuntadas, de aseo, por cierto. También, como decía inicialmente, ésta no es la solución definitiva. Desde el punto de vista presupuestario hay 3 proyectos que van en camino, uno es el boulevard, el otro la licitación de la limpieza y el otro lo que es cámaras. Naturalmente hay además una regulación respecto al comercio ambulante. Eso es lo que está en votación. Yo recojo que el centro es el living, es el lugar más importante de la comuna, desde el punto de vista al menos del flujo de gente y que eso sea un tema en sí mismo, para conversarlo en este Concejo. Hay opiniones controvertidas, es bueno que se planteen en el Concejo, pero lo que vamos a someter a votación, se recoge entonces, se toma el compromiso después de lo de SMAPA, porque

SMAPA es el próximo extraordinario, después de lo de SMAPA, tener una reunión más acotada respecto al centro y los temas de seguridad, pero como temas distintos, porque seguridad no es sólo el centro. Lo que está en votación es la modificación, que ha sido presentada y que discutida en la Comisión de Finanzas, volvemos a la votación entonces.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Presidente: Se aprueba por unanimidad.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 1794:**

Aprobar la siguiente modificación presupuestaria N° 7, del presupuesto municipal.

**INGRESOS**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION			DENOMINACION	MODIFICACION	
						AUMENTO (\$)	DISMINUCIÓN (\$)
05	03	002	002	001	Compensación por Viviendas Sociales	80.000.000	
<b>TOTAL INGRESOS</b>						<b>80.000.000</b>	<b>-</b>
							<b>80.000.000</b>

**GASTOS**

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION			DENOMINACION	MODIFICACION	
						AUMENTO (\$)	DISMINUCIÓN (\$)
21	04	004	006		Mejoramiento Sector Centro de Maipú	12.407.500	
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	1.592.500	
31	02	004	039		Mejoramiento Sector Centro de Maipú	54.816.975	
31	02	006	001		Mejoramiento Sector Centro de Maipú	11.183.025	
<b>TOTAL GASTOS</b>						<b>80.000.000</b>	<b>-</b>
							<b>80.000.000</b>

<b>CONCEJAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABST.</b>
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----

CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	-----	-----	-----
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>09</b>		

Sr. Presidente: Bien, terminamos las modificaciones, volvemos entonces a los contratos sobre 500 UTM, que hay un contrato que estaba sujeto a la modificación N° 6. Gracias al Director. ¿La va a presentar el Director de SECPLA, o el Director(S) de SMAPA? Ambos. Tiene la palabra don Alvaro Castillo.

Sr. Director(S) SMAPA: Sr. Presidente, Sres. Concejales. Lo relacionado con la modificación presupuestaria N° 6 se vincula con la contratación directa del contrato de mantención de redes de agua potable y alcantarillado, cuyo dossier sintetizado se les entregó a ustedes. El objetivo de este contrato es lo que señala en la hoja N° 2, que es la reparación de arranques esencialmente de redes y su correspondiente reparación de pavimentos. En ese sentido, en el último tiempo y aparentemente producto del movimiento sísmico, esto a recrudecido mucho, tenemos pendiente alrededor de 500 trabajos hidráulicos. Las quejas se han recibido de muchas partes, incluyendo la Superintendencia y es necesario abordarlas. El contrato que existía en la actualidad, lo mantiene la empresa contratista de Humberto Pérez Moreira. El monto de este contrato era de 3.065 millones de pesos. Tenía dos modalidades de término, por fondos o por plazo. En este caso el agotamiento de los fondos involucra el término del contrato por esa causalidad. El contrato en estricto rigor vence el 15 de octubre del 2010. En la página N° 4 se puede apreciar cuál ha sido la trayectoria que ha tenido en términos de gastos. Eso deja actualmente un fondo disponible que bordea los 10 millones de pesos, situación absolutamente insuficiente para poder cumplir la demanda, que ya señalé, en los trabajos que se encuentran pendientes. La proposición específica se ajusta a la modificación presupuestaria anteriormente aprobada y es la contratación directa por \$710.000.000.-, por un periodo de 5 meses, lo que permitirá atender justamente las obras y acciones que antes se relataron. A quién se propone, proponemos a la misma empresa y la razón es bastante, tiene dos razones concretas. La primera es que tiene las instalaciones apropiadas para poder dar continuidad al servicio, que si lo dejamos en manos de otra persona, necesitaría al menos 3 meses de instalación, cosa que nos dejaría en una condición muy desfavorable para poder atender la demanda antes reclamada. Y lo otro es que además conserva la nómina de precios vigentes desde diciembre de 2008, lo cual es rentable en términos económicos. La forma de aplicación de este gasto se desglosa en la hoja N° 7, con un gasto inicial mayor en el mes de agosto, producto de poder poner al día

esta demanda atrasada y luego ir bajando estos montos, hasta llegar a diciembre del 2010 con un gasto de 100 millones de pesos mensuales. Paralelamente está en proceso ya la licitación formal, esto se encuentra ya en la Unidad de la Secretaría Comunal de Planificación, donde se hizo el RFI, que significa la reunión de las empresas para internarse de qué se trata, a lo cual se presentaron 4 empresas. Ahí está indicada la fecha, que el 29 de junio se enviaron estos antecedentes y se encuentra en proceso de licitación, lo que de aquí a diciembre tendría que estar resuelto e implementada la empresa que salga favorecida con esta adjudicación, con absoluta comodidad, para partir en enero del 2011 con los servicios regulares. Eso puedo informar Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Presidente de la COFI.

Sr. Carlos Jara: Sí, la verdad es que este tema se vio en extenso también en la comisión, pero yo quisiera que don Alvaro se extendiera un poquito más, para que los Concejales supieran cuáles son, por qué razón tenemos que contratar esta empresa. Usted habla que tenemos instalaciones que con otra empresa sería muy caro y que ya éstas están y lo otro sería conservar el precio. Entonces pero que se explayara más en cuáles son las instalaciones, para que los Concejales supieran de qué se trata.

Sr. Presidente: Tiene la palabra don Alvaro.

Sr. Director(S) SMAPA: Gracias. Sí, los requisitos que se le exigen a esta empresa es un tiempo, primero un tiempo de reacción, que significa tener contratado un personal permanente de planta; segundo, que tiene que tener los vehículos para esa concurrencia; se le obliga a instalaciones de faenas y un stock de materiales que tiene que estar vigente para esa acción inmediata. Eso, que son costos de inversión iniciales, gastos fijos en su mayoría, son de alto costo, de manera que la persona, o la empresa que pudiera llegar le costaría y a lo mejor dudo si pudieran haber interesados por un periodo tan corto de tiempo. Hay que tomar en cuenta que esta licitación originalmente que era por 2 años, tenía un monto de 3.000 millones de pesos y sobre eso, claro, se hacen inversiones para esa rentabilidad. Me comenta algo que se me escapaba, esto además tiene que estar sujeto al cumplimiento de boletas de garantía, que tienen su plazo en instruirse y están vigentes en este momento.

Sr. Presidente: Muy bien. Tiene la palabra el Presidente de COFI.

Sr. Carlos Jara: Bueno, como dije anteriormente, esto se vio en la COFI, se expuso largamente, se hicieron todas las discusiones, se hicieron las observaciones y naturalmente la recomendación es aprobar, siempre y cuando la mesa así lo quiera.

Sr. Presidente: Bien, se ofrece la palabra. Vamos directo, esto fue ampliamente discutido, vamos directo a la votación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 1795:**

Aprobar la contratación directa, "Instalación y mantención de redes de agua potable y alcantarillado e Instalación y recambio de medidores", con la empresa Humberto Pérez Moreira, por un monto de hasta \$710.000.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	-----	-----	-----
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>09</b>		

Sr. Presidente: Bien, gracias a la COFI y gracias también al Director de SMAPA. Con esto vamos poder dar solución rápida, o lo más rápido posible a los muchos problemas de arranques que tenemos en toda la comuna.

### 3.3.- Subvenciones y FONDEVE.

Sr. Presidente: Cambiamos de tema, dejamos los temas de presupuestarios y los temas de contratos, para ir a subvenciones. Está la Directora de DIDECO, daremos una información sobre esta materia, para después darle la palabra a la Presidenta de la Comisión Social.

Sra. Directora DIDECO: Muy buenos días Presidente, estimados Concejales y autoridades. Lo que se presenta hoy día son 2 FONDEVE, principalmente tiene que ver con juntas de vecinos, de hecho, la Junta de Vecinos Nuevo Mundo, es representada por don Samuel Reyes Durán, ellos presentaron un proyecto de compra de juegos infantiles, por un monto de \$800.000.- Previamente para evaluar este proyecto, se solicitó a la Dirección de Aseo y Ornato poder tener los antecedentes si era factible instalar los juegos, llegó esa respuesta y no hay ninguna dificultad al respecto. Eso hace factible la instalación de ese proyecto, que complementa el equipamiento comunitario del sector. La segunda de vecinos es la Villa San Luis IV, representada por don Manuel Riffo Maldonado, él presentó un proyecto también en ámbito de la complementariedad de su equipamiento en la compra de un proyector de multimedia, por \$500.000.- Y esto hace una sumatoria de \$1.300.000.- eso respecto de FONDEVE, dos organizaciones. En lo que tiene que ver con subvenciones, tenemos un Club de Adulto Mayor Bello Horizonte, representado por la Sra. María Letelier, ellas están presentando un proyecto para

equipamiento también de la sede, principalmente en compra de loza, vajillas, vasos, que le sirven, por supuesto son insumos necesarios para el desarrollo de su asociatividad. Este proyecto tiene un monto de \$225.000.- y estaba sujeto a una respuesta de la Dirección Jurídica, que también llegó, respecto de si la señorita tenía alguna situación pendiente con la Fiscalía, respecto de fondos y la verdad es que no hay ninguna situación pendiente respecto de esa situación. En la misma línea, subvenciones, organización cultural, en este caso el Club Social y Cultural Amigos de la Música Ranchera, su representante es don Hugo Olivares Carvajal, ellos presentaron un proyecto también en la línea de complementar su equipamiento para sus distintas actividades culturales, así que era una compra de un equipo de amplificación, por \$300.000.- esta organización venía con un proyecto del año 2008 y por lo tanto, en este caso haciendo todos los ajustes digamos, para que no se devaluara su proyecto, en definitiva se llega al monto de \$300.000.- Finalmente, 2 organizaciones deportivas, Club Deportivo Florida Loma Blanca, a cargo de su representante don Enrique Silva Dinamarca, éste es un monto por \$800.000.- y esta organización estaba sujeta a una rendición que Control informó que no había ningún problema en su rendición. El Club Social Deportivo Charles Goodyear, su representante legal don Hugo Acevedo Jara, por un monto de \$300.000.-, también estaba sujeto a la rendición, que ya está supervisada por la Dirección de Control y no habría ninguna dificultad. Sumando estas subvenciones, hacen un monto en total de \$1.100.000.-, que si sumamos en total con el monto anterior, se estarían aprobando \$1.625.000.- en esta línea y en la anterior \$1.300.000.-

Sr. Presidente: Gracias Directora. Tiene la palabra la Presidenta de la Comisión Social.

Sra. Marcela Silva: Sí, efectivamente el día de ayer se llevó cabo la sesión de Comisión de Desarrollo Social, donde asistieron los Concejales Carlos Jara, Antonio Neme, Herman Silva y se excusaron las Concejales Nadia Avalos y Carol Bortnick. Efectivamente estas subvenciones son subvenciones que han ido quedando pendientes dentro del proceso que se ha llevado a cabo, debido a la rigurosidad del cuestionamiento en algunos puntos y también haciendo la salvedad para evitar informes de la Contraloría, donde se estén obviando ciertas informaciones que las organizaciones no presentan. En este caso, como señalaba la Directora de DIDECO, se refiere a observaciones que en el caso de la Junta de Vecinos Nuevo Mundo se necesitaba el pronunciamiento de la Dirección de Aseo, quien respondió a través del memorándum 981, del 21 de junio. El en caso de la Junta de Vecinos San Luis IV era que el dirigente en su oportunidad no presentó la carta que se requiere para postular y que debe entrar vía Oficina de Partes. Eso dejó en espera que este dirigente presentara ese requisito fundamental y una vez que lo presentó, se procedió a incluirlo en la nómina. Esto lo digo para que la gente que está presente acá, vea que efectivamente no se está pasando a organizaciones que no cumplen requisitos, sino que ha sido riguroso y parejo el proceso para todas las organizaciones. Con relación al Club de Adulto Mayor Bello Horizonte, efectivamente la Dirección de Asesoría Jurídica emitió un pronunciamiento, a través del memorándum 592, del 20 de julio. Y las otras organizaciones que regularizaron su situación a través de los informes que emite la Dirección de Control. Así que estaríamos en condiciones de aprobar estas subvenciones y ese fue el acuerdo de la comisión el día de ayer, quedando pendiente algunas organizaciones que serían ya la última tanda, que estamos viendo la posibilidad de salvar

alguna situación que tiene relación con 3 organizaciones de un mismo sector, que en un momento habíamos presentado, presentamos este caso acá en Concejo, pero que había algún resquicio legal y que a la fecha no se ha emitido el pronunciamiento y que estaría pendiente y una situación de una organización emblemática, que también estamos viendo la manera de salvar esa situación. Así que quedarían estas organizaciones pendientes, que son ya las últimas de este proceso largo que debido al terremoto se extendió, pero que en este caso esta Presidenta de la comisión y de acuerdo a los antecedentes presentados el día de ayer, sugiere la aprobación.

Sr. Presidente: Muy bien ¿Alguna otra observación?, además fue bastante completo no sólo el informe, sino que además con muy buena convocatoria la reunión de la Comisión Social. Muy bien, vamos entonces, sometemos a aprobación lo presentado, tanto en subvenciones como FONDEVE, estamos viendo los dos temas juntos. Vamos.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba por unanimidad.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 1796**

Aprobar las siguientes subvenciones a las instituciones que se indican, por los montos que se señalan, las que se destinarán al cumplimiento de los proyectos presentados. El pago procederá, una vez que las unidades municipales certifiquen que las organizaciones beneficiadas cumplen con los requisitos señalados en la Ley N° 19.418 y en las correspondientes solicitudes y que las organizaciones que hubieren recibido subvenciones en años anteriores hayan rendido la cuenta correspondiente, a la Dirección de Control.

	<b>INSTITUCION</b>	<b>RUT</b>	<b>DESCRIPCION DEL PROYECTO</b>	<b>MONTO APROBADO</b>
1	J. V. Nuevo Mundo	65.504.480 - 9	Compra de juegos infantiles	\$800.000.-
2	J. V. Villa San Luís IV	65.104.250 - k	Compra de proyector multimedia	\$500.000.-
3	C. A. Mayor Bello Horizonte	65.019.435 - 7	Compra de cocina, loza, vajilla, vasos, hervidor, termos, tetera, licuadora y despacho	\$225.000.-
4	C. Social y Cultural Amigos de la Música Ranchera	65.999.575 - 1	Compra de equipo de amplificación	\$300.000.-
5	Club Deportivo Florida Loma Blanca	65.165.860 - 8		\$800.000.-
6	C. Social y Deportivo Charles Goodyear	65.170.980 - 6		\$300.000.-
			<b>TOTAL</b>	<b>\$2.925.000.-</b>

<b>CONCEJAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABSTENCION</b>
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		

MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	-----	-----	-----
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>09</b>		

Sr. Presidente: Gracias a la Presidenta de la Comisión Social, a toda la comisión y a la Directora de DIDECO.

### 3.4.- Comodato.

Sr. Presidente: Tenemos el último tema, el comodato. Vamos a lo mismo.

Sra. Directora DIDECO: El comodato que se presenta tiene que ver con la Junta de Vecinos Villa Jardines de Santa María. Este es un comodato que favorece a una organización ubicada en el Barrio El Sol, un barrio relativamente también con población nueva, lo cual permite también seguir en la línea de apoyar a las organizaciones para que vayan desarrollando su asociatividad y por lo tanto el fomento de su actividad comunitaria. Este comodato estaba acompañado, perdón, tiene un terreno de aproximadamente una superficie de 320m<sup>2</sup> y es un comodato a 5 años, para poder también ir controlando que las actividades, el programa de actividades se realice conforme a lo que la organización va presentando. Se acompañaron documentos para la justificación de este comodato, la carta dirigida al Sr. Alcalde, formulario de postulación, carta compromiso, certificado de personalidad jurídica vigente, certificado de vigencia de la directiva, croquis del sector y del inmueble propiamente tal y fotocopia del Rol Unico Tributario.

Sr. Presidente: Muy bien, tiene la palabra la Presidenta de la Comisión Social.

Sra. Marcela Silva: Sí, efectivamente éste fue el tercer punto tratado en la comisión, el día de ayer y como decía la Directora, corresponde a la Junta de Vecinos Villa Jardines de Santa María, del Barrio Portal del Sol I, donde la superficie total del terreno es de 7.126m<sup>2</sup> y la superficie que se está recomendando es de 320m<sup>2</sup>. Esto está inscrito en fs. 19.274, N° 30.979, del año 2007. Efectivamente cuenta con todos los antecedentes que se requiere a través del Departamento de Organizaciones Comunitarias para esta solicitud de comodato. Y el plazo que se recomienda para la entrega de este comodato es de 5 años. El informe es bastante acabado y está con todos los antecedentes de todas las Direcciones respectivas y este informe es firmado por la Directora de DIDECO, el Director

de SECPLA y el Sr. Alcalde. Dentro de los puntos que me gustaría destacar, es que esta villa es un barrio nuevo en ese sector, donde es una población más bien joven y los beneficiarios directos de este comodato sería 541 vecinos del sector propiamente tal que está ahí emplazado, donde solamente hay una organización, pero pueden beneficiarse 5 juntas de vecinos aledañas al sector y 10 organizaciones funcionales, lo que en total daría como beneficiarios indirectos 5.400 vecinos de la comuna. Así que la sugerencia de esta Presidenta es aprobar este comodato, por 5 años.

Sr. Presidente: Muy bien. ¿Alguna palabra? Concejal Neme.

Sr. Antonio Neme: Más que una palabra Presidente, una pregunta, ¿los comodatos tienen algún tipo de fiscalización y quién los fiscaliza? No sé si alguien me puede responder. ¿Los Concejales? Muy bien, perfecto, gracias.

Sr. Presidente: No, no, le doy la palabra a la Directora de DIDECO.

Sra. Directora DIDECO: Hay dos tipos de fiscalización, una que va en la línea de Jurídico y otra que tiene que ver con el cumplimiento de las actividades comunitarias que realizan las organizaciones, de manera tal que el comodato se ajuste a la organización y al desarrollo de los vecinos.

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Presidenta de la comisión, después el Concejal Herman Silva.

Sra. Marcela Silva: Sí, efectivamente el día de ayer fue una comisión bastante breve, en donde se me olvidó señalar que asistió la Directora de Asesoría Jurídica, el Director de Control y la Directora de Desarrollo Comunitario. Sin embargo, a pesar de que fue corta la reunión, a petición de los Directores, nos quedamos conversando este tema de subvención y comodato y ahí efectivamente se habló del tema de la fiscalización, que es un tema bastante importante y también la fiscalización de las subvenciones que uno entrega. Como Presidenta de la Comisión Social y lo he dicho en otras oportunidades, he ido fiscalizando el trabajo que hacen las organizaciones y una de las propuestas para el próximo año, para entregar subvención, es que además se adjunte un plan de trabajo y también una especie de catastro de actividades que han realizado anteriormente las organizaciones, porque si bien se pide 1 año de antigüedad, nada certifica que esas organizaciones tienen un trabajo permanente con los vecinos. Entonces esa fue como una sugerencia y que efectivamente cada vez estamos trabajando para ir mejorando más el sistema y también comprometiendo a los vecinos, porque las juntas de vecinos tienen derechos, pero también tienen deberes y esos deberes se deben cumplir y ese es nuestro rol de fiscalizar permanentemente. Eso.

Sr. Presidente: Gracias. Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Bueno, anoche efectivamente también se conversó y yo voy a insistir digamos en un punto que es la fiscalización. Se dan por intermedio de un proyecto y esto ha pasado siempre en el municipio, siempre, no ahora, sino que siempre y piden una

extensión de terreno y ellos tienen previsto, por lo general, obtener para construir fondos externos de sistema de Gobierno, pero externos de la municipalidad, o subvenciones futuras de la municipalidad. Y resulta que a veces no le resulta y puede ser el comodato por 3, 4 años, llegan los 4 años y no existe nada, entonces va quedando ahí y se ha perdido la posibilidad para otras instituciones que se le hubiera dado, habrían hecho algo. Entonces eso ahí corresponde, como está la fecha, la fecha del comodato, le correspondería a DIDECO fiscalizar esa parte, porque ella tiene los antecedentes. Si tiene por 5 años, habrán, no estará la misma Directora de DIDECO, pero la institución digamos, vale decir, la Dirección de DIDECO va a estar permanente, es ella la que tiene que. Y ahí hay muchas veces que se le ha caducado el, claro, exactamente, el comodato, o sea, hay que caducarlo al final, pero tiene que haber un control sobre eso. Eso no más.

Sr. Presidente: Efectivamente hay distintos controles, como ha sido expuesto a su pregunta Concejal. ¿Alguna otra palabra, antes de someterlo a votación? Bien, sometemos a votación el comodato, en los términos planteados.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 1797**

Aprobar la entrega en comodato, de una superficie aproximada de 320m<sup>2</sup>, del inmueble municipal ubicado en calle Zanjón de la Aguada con calle Santa Priscila s/n, a la junta de Vecinos Villa Jardines de Santa María, por el plazo de 5 años.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCION
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	-----	-----	-----
MARCELA SILVA NIETO	X		
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>09</b>		

Sr. Presidente: Los agradecimientos a la Directora de DIDECO y todo el equipo de SECPLA también, que ha estado en este comodato y por cierto, a la Presidenta de la Comisión Social.

Sra. Marcela Silva: Disculpen, se me quedó en el tintero el Director de SECPLA, que también estuvo ahí colaborando.

Sr. Presidente: Doblemente felicitado entonces el Director de SECPLA.

## IV Varios

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Varios. Empezamos por este lado esta vez, Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Alcalde, a ver, en Varios yo voy a plantear algo que quede en el acta, relacionado con el fallecimiento del ex Alcalde, del ex Regidor y del ex Concejal don Luis Ferrada. Él fue una persona que llegó a esta comuna cuando Maipú aún no tenía el 50% de las calles pavimentadas, estoy hablando de hartos años atrás. Incluso había una canción que hablaba de las calles polvorientas de esta comuna. Y uno llegó acá, se integró a vivir y se encontró con una novedad de que habían dos médicos, que en otra oportunidad yo voy a plantear también lo del otro médico, que era de apellido alemán, que fue el primer Director de la Posta de Maipú, el Dr. Guentherodt. Posteriormente en otra reunión voy a partir por parte digamos y yo tengo la historia digamos de ese médico y que también igual como éste, estuvieron muy cerca de la gente, cuando Maipú era pequeño y todo el mundo se saludaba, porque se conocían. El caso del Dr. Ferrada, las novedades que uno encontró cuando llegó él, era que había un médico que tenía todas las especialidades del caso, sin tenerlas, era ginecólogo, era internista, era broncopulmonar, era pediatra, etc., etc., para que voy a seguir. Él iba a la casa, no tenía vehículo, nunca lo vi manejando alguna vez, pero llegaba con un maletín, incluso lo venían a buscar a veces de La Rinconada o de La Farfana, que era bastante lejos y era muy agrario el asunto, las casas estaban muy distantes y él atendía a todo el mundo y cuando no tenía plata, yo soy testigo de eso, no le cobraba a la gente. Era un hombre, además trabajaba en el laboratorio Chile, por muchos años, desde su juventud y era muy apegado a su profesión. A mí en dos oportunidades él me manifestó que lo más grande que había tenido en su vida, después del día que se casó y que nacieron sus hijos, era la profesión médica y que él a veces no era, por eso podía hacer eso de no cobrar a veces, de acuerdo a lo que le expusieran. Bueno, pasó el tiempo, se metió en la política y fue Regidor primero, después Alcalde y posteriormente, el año 1992, fue elegido Concejal. Y yo dejo establecido que aquí hay presentes algunos funcionarios antiguos, que saben que es así, yo tuve dificultades muy grandes y tuve que recurrir a componendas políticas para poder gobernar la municipalidad, hacían 17 años que no habían elecciones y había que tener digamos mayoría digamos en el Concejo, no importa con quienes, pero las necesidades del caso así lo aconsejaban y me ayudó, a mí me ayudó mucho, mucho. Era todo un caballero, una vez, dos veces, perdón, me pidió, en 4 años, el ingreso de 2 personas, fue todo lo que pidió. Él daba, daba. A veces pedía un vehículo, que lo llamaban, digamos acá estábamos en Concejo y lo llamaba alguien que se estaba muriendo y me decía a mí, habrá una posibilidad de una camioneta y claro, le pasamos la camioneta, pero él estaba dando, no le iba a cobrar a la persona, ya era Concejal. Y llegó el día, a los 91 años de edad, en que tuvo que irse y se fue. Posteriormente a que dejó de ser Concejal, hubo dos oportunidades y en la primera también, en que se pasó un listado de los que habían ocupado cargo como Alcalde, o Regidores, o Concejales, para colocarle nombres a las calles en vida y él, lo debo dejar mencionado, aceptaron 2 en vida y él fue muy honesto y manifestó que él cuando se muriera, si el Concejo y el Alcalde de la época estaban de acuerdo, con el nombre de una calle o de una institución, por eso me alegro mucho lo que

dice el Alcalde, que se colocará el nombre digamos a uno de los consultorios, porque ahí prevalece el nombre de él, pero en vida no lo aceptó y eso habla muy bien también de él. Bueno, eso es lo que quería que quedara en acta, fue siempre un caballero y como lo dije en el Templo, él siempre fue el hombre bueno, la gente no lo conoció por el nombre, nunca lo conocieron por el nombre, por el Dr. Luis Ferrada, nunca, el Dr. Ferrada y eso yo creo que vale la pena que quede en el acta y bueno, y que en la otra vida desearle que le vaya bien y Dios lo ayude mucho. Eso.

Sr. Presidente: Gracias don Herman. Concejala Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Sí, sumarme a las palabras, porque efectivamente cuando él falleció lamentablemente me encontraba fuera de la región, me encontraba en la Novena Región. Extender también mí saludo a la familia, ya que María Paz, su hija, trabajó acá en el municipio con nosotros y se veía el trabajo, bueno, yo estaba bastante chica cuando me tocó atenderme con el Dr. Ferrada también. Y también visualizar su trabajo en beneficio de la comunidad, así que también hacer extensivo este saludo. Y también aprovechar la ocasión para extender un saludo a los compañeros del Partido Comunista, por el sensible fallecimiento del compañero Luis Corvalán, quien falleció también hace unos días, así que solamente sentir el dolor que están sintiendo los compañeros.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejala Avalos.

Sra. Nadia Avalos: Gracias Presidente. Bueno, agradecer las condolencias, las palabras de la compañera Marcela Silva, muchas gracias. Y también sumarme a las palabras de don Herman Silva. Desgraciadamente no puede asistir en aquella oportunidad a la misa ahí en el Templo, por razones de enfermedad de un familiar. Pero quiero aprovechar también estos momentos para también reivindicar aquí el nombre de un gran hombre, un gran hombre que nos hace sentir orgullosos, los que somos Comunistas, que nos deja un legado enorme, un hombre consecuente, que ha sido reconocido por todos los sectores políticos de este país. Me refiero a don Luis Alberto Corvalán Lepe, un profesor, un político, periodista chileno, un hombre que luchó durante toda su vida por los trabajadores, un hombre perseguido por su consecuencia, por su pensamiento, un hombre que fue afectado por la famosa ley maldita, muchas veces encarcelado, en Pisagua, en Pitrufquén y por supuesto el año 73 también, deportado a la Isla Dawson, estuvo en el campo de concentración Ritoque, estuvo en Cuatro Alamos, en fin. También sufrió muchas cosas, muchos dolores, don Luis Corvalán. Uno de esos dolores fue perder un hijo, producto de las torturas que sufrió su hijo, se ensañaron con él en el Estadio Nacional, los campos de concentración en aquellos tiempos. Logró salir vivo su hijo de ahí, pero fue a morir a Suecia y producto de esas torturas entonces murió su hijo. El estuvo exiliado junto a su familia, pero él ingresó en forma clandestina a Chile y siguió dando la lucha, la pelea por hacer más democrático este país. Esta mañana alguien recordaba de que en el año 89, en uno de los Congresos del partido Comunista, él hace referencia, comienza su intervención en ese pleno diciendo, hace tantos años que no me he reunido con tal cantidad de gente y da un número ahí, porque desde hace mucho tiempo que las únicas reuniones que he sostenido han sido con 2 ó 3 personas. Y entonces él estaba muy agradecido por estar ahí en ese minuto. Don Luis Corvalán,

afortunadamente nos deja un legado por escrito. El fue autor de muchos libros, inclusive en estos días no alcanzó a terminar un último libro, que forman parte de su biografía y su bibliografía también, estaba escribiendo sus memorias y no las alcanzó a terminar. Seguramente alguien va a rescatar, en forma póstuma, lo que él alcanzó a escribir. En fin, un gran hombre, don Luis Corvalán, que vamos a tener nosotros el orgullo de poder acompañar mañana, a las 11 de la mañana, a su última morada, como se dice. Y termino diciendo, como decimos los Comunistas, como decimos la gente de izquierda, Luis Corvalán Lepe, siempre presente. Gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala Nadia Avalos. Concejal Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Sí Presidente, quisiera primero sumarme a las palabras de don Herman y a Nadia aquí, todo lo que se ha dicho y quisiera cambiar radicalmente de tema, muy breve. La basura. Y hacer una propuesta, un par de propuestas concretas sobre el tema que se ha estado discutiendo el último tiempo. Una, como es de público conocimiento, todos los Concejales recibimos, para ser observadas y hacer observaciones y qué sé yo, a las propuestas tanto de recolección, como disposición final de residuos domiciliarios. Y la primera propuesta es Presidente, ver si es posible que estos mismos documentos lo conozcan un par de instituciones de la comuna, que han estado muy pendientes del tema, que es el CEIBO, por una parte y el Consejo de Defensa del Medio Ambiente. Que ellos hicieron llegar algunas observaciones la vez anterior, que la verdad en el detalle desconozco si se consideraron o no en esta nueva propuesta. Y también que se hagan, si pudieran ser vistas por el CESCO, para también tener opinión de ellos. Y una segunda opinión sobre esto Presidente, entendiendo que junto con las cuentas de agua y junto con las patentes que pagan todos los maipucinos, independiente que hay otra serie de pagos que se hacen a través de la ordenanza, pero que son más bien, que estos son obligatorios, yo me atrevería a solicitar Presidente que, como éste es un tema tan, no sé, delicado, pero involucra dos contratos millonarios, no sólo porque la basura es cara, sino que también porque esta es la comuna, por su dimensión, que produce más basura evidentemente en el país. Entiendo que nosotros hoy día estamos pagando cerca de los 500 millones mensuales, si no me equivoco, por este tema. Y como además lo que nosotros resolvamos va a influir directamente en el bolsillo de los vecinos, porque al final todos van a tener que pagar derechos de aseo, o la basura, quisiera que pudiésemos considerar la posibilidad de resolver este tema a través de un plebiscito comunal, porque éste es un tema que claramente va a influir en todos los vecinos. La Ley 18.695 de Municipalidades, norma y regula este procedimiento, el artículo 99 habla que el Concejo lo puede aprobar, a propuesta del Alcalde, o a requerimiento de los 2/3 del mismo Concejo. Es decir, puede ser a propuesta suya Alcalde, que se someta a este Concejo, o si 7 Concejales lo requerimos que se ponga en Tabla para ser votado. Y una tercera alternativa, es que lo pidan los ciudadanos, con un 10% del padrón electoral, estamos hablando de cerca 16.000, 17.000 firmas que se requerirían para esto. Pero yo quisiera pedir que se considerara esa posibilidad, de buscar una fórmula que permita levantar un proceso, como establece la ley, pero que además permita que los vecinos tengan algún tipo de ingerencia. Ahora los plebiscitos son vinculantes a las decisiones que tiene que tomar el municipio. Quisiera dejarlo establecido, quisiera que se consideraran ambas solicitudes, para poder resolver. Y si está en el ánimo suyo

Presidente, someterlo al Concejo, si está en el ánimo de los Concejales de que también esto se resuelva por esa vía y por qué no, no descartar tampoco la posibilidad que la comunidad se pueda expresar a través de esto. Yo creo que si bien este Concejo resuelve muchos temas, pero hay un par de temas que ahí yo creo que son los que involucran directamente el bolsillo de los vecinos y que a lo mejor en una de esas sería bueno preguntarles qué opinión tienen.

Sr. Presidente: Gracias Concejal Ovalle. Por este lado, Concejal Richter.

Sr. Carlos Richter: Voy a retomar el tema del fallecimiento del Dr. Luis Valentín Ferrada. El domingo fue un día triste para la comuna. Yo siempre lo he mencionado, que solamente quedaban dos emblemáticos vivos en la comuna, que fueron forjadores de lo que es Maipú ahora, que es Mario Ortiz Quiroga y don Luis Valentín Ferrada. Lamentablemente falleció el doctor, doctor bueno, el hombre servicial, el bombero, el maipucino, el hombre puro. Yo lamento que no se hizo un homenaje en el Bicentenario, como lo mencioné yo el año pasado, a algunas personas que todavía están en vida, que son emblemáticas, como el caso de Mario Piña, que todos lo conocemos, los que somos acá de la comuna, don Mario Ortiz Quiroga, yo sé que igual se le han hecho algunos homenajes a ellos, pero en el tema del Bicentenario, que es un tema importante para nuestro país, para nuestra comuna, Cuna de la Patria, haberles hecho un homenaje en vida. Yo sé que lo que dice don Herman, que él nunca quiso que se le hicieran homenajes en vida a don Luis Valentín, pero yo creo que era justo haberle hecho un homenaje a un personaje tan importante de nuestra comuna. Valora también a usted Alcalde que con el CESCO, no con el Concejo, usted haya decidido que un consultorio llevara el nombre de don Luis Valentín Ferrada. Pero como lo dijo usted en el Templo, reconoció el trabajo del doctor y que fue prácticamente el que sembró la semilla para la construcción del hospital de Maipú. Espero que usted recoja estas palabras de este Concejal, si es que se puede de que el hospital de Maipú, el proyecto que queremos toda la gente de acá de la comuna, el anhelo de mucha gente, que lleve el nombre de don Luis Valentín Ferrada. Valoro el tema del consultorio, pero hay que ser justos con él, porque fue el hombre que, como dijo usted, fue el que inició el tema del hospital. Le haría bien a la democracia, a Maipú, porque hay que ser justos, que don Valentín en su inicio fue democratacristiano y después fue partidario de mi partido político, pero yo creo que a él nunca le importó el color político, a él le importó siempre la comunidad de Maipú. Es de esperar Alcalde que, como usted se reunió con el CESCO para decidir el nombre de un consultorio, que se pueda reunir con el Concejo para definir el nombre del hospital de Maipú. Ese sería un tema. Yo igual estoy un poco, afectado un poco por la muerte de don Valentín, porque yo lo conocí, desde chico, le hacía muchas maldades en su casa, a su familia, a sus hijos. Como dice don Herman, está descansando, porque este último tiempo estaba muy delicado de salud. Otro tema más, es el tema que yo creo que también preocupa mucho a la comunidad, es el tema SMAPA. Tengo entendido Alcalde que hay un problema con la empresa que suministra todo lo que es el cloro acá en SMAPA. Parece que hay unas deudas pendientes con ellos, entonces me gustaría quién me puede responder si estamos en vía de solución por el tema de la empresa Oxiquim. Si me lo pueden, quién me puede responder este asunto. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejal Richter. Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Quisiera detenerme un poco en lo que usted dio en su Cuenta, respecto a la nota que se publica hoy día en El Mercurio. Sale, voy a leer textual: Funcionarios públicos podrían ser responsables de daños en edificio de Maipú. Este es un informe que dio la Contraloría, donde indica que los emblemáticos edificios colapsados de Maipú, Don Tristán y Los Jazmines, podría haber responsabilidad del personal de la Dirección de Obras de la comuna, por fallas de ambas construcciones. El informe advierte que los expedientes de los 2 proyectos inmobiliarios no consta la inclusión de informe de revisor independiente de cálculo, documentos a través de los cuales se podría haber detectado fallas en el diseño de los edificios. La indicación que nos estaría “salvando” de esto, es que el primer edificio, Don Tristán, ingresó en marzo del 2004 y Los Jazmines en junio del 2005, siendo que este informe es obligatorio sólo desde julio del 2005. Sin embargo, me parece importante asumir ciertas responsabilidades, independientemente de que los informes no hayan sido exigibles y yo no recuerdo si es que se hizo o no un sumario, o al menos una investigación de qué fue lo que sucedió en la municipalidad, para poder determinar algún grado de responsabilidad. Pero cuando yo hablo de responsabilidad, no hablo de poner a alguien ahí, crucificarlo porque si hizo o no hizo su trabajo, sino mejorar los procedimientos. Creo que cuando uno hace sumarios y tiene resultados, permite mejorar procedimientos y evitar errores. No recuerdo que en la época del terremoto se nos haya informado acerca de algún sumario, o alguna investigación respecto a estos edificios. Lo otro que me parece importante y ahí sí me interesaría saber qué fue lo que pasó, en esta misma nota se indica que la Contraloría hizo consultas al municipio, pero que el municipio no las respondió, me refiero en esta administración, ya que eventualmente las consultas de la Contraloría no habrían ingresado a la municipalidad. Que la municipalidad respondió que el documento de la Contraloría nunca ingresó a la Oficina de Partes, lo cual me llama la atención, porque si hay algo que es riguroso en la Contraloría, es hacer llegar de manera oportuna y sin que se pierda en el camino, sus consultas, Nadie desconoce con esto Sr. Alcalde que usted ha estado con los vecinos, pero creo que eso no invalida las responsabilidades de quienes estaban relacionados con este hecho. Por ende, más que las consultas a Jurídico, que usted informó en su Cuenta, creo que es importante que se nos informe, o al menos se nos aclare qué es lo que pasó con estos edificios y, no sé, cuando hay este tipo de situaciones de gran envergadura, la municipalidad también tiene que asumir su responsabilidad política y no sólo la responsabilidad técnica que pueda estar relacionada en este hecho.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Bueno, me sumo a las palabras de don Herman, de Marcela, de Nadia, de Carlos, respecto al sensible fallecimiento de don Luis Ferrada y naturalmente también de nuestro compañero Corvalán. Y además felicitar al Partido Comunista, porque va a estar luego de aniversario, así es que me adelanto un poquito. Decir lo siguiente, que he enviado una carta a don Jaime Urzúa Romero, de una caso de una vecina del municipio que estuvo ayudando con huinchas para medir su glicemia por diabetes, que padece. Esto fue a comienzo de año, luego se canceló este beneficio. Ella se llama Gladys Valencia Olgún, RUT 6.165.10-1, ella vive en la calle Los Tehuelches 951, es mi vecina,

Villa La Tranquera, su teléfono está acá también. Ella tiene una pierna amputada, producto de la diabetes, se traslada en silla de ruedas, por supuesto y también está optando a la posibilidad de una prótesis para que ella pueda volver a caminar. Es un gran problema y quiero felicitar a don Jaime Urzúa Romero, porque informó, mandó a la asistente social y se está viendo el tema para gestionar estas huinchas y además también ver el tema de prótesis. Así que por ese lado, quiero dar las gracias. Y un tema importantísimo también que tengo acá, me llegó a mí correo personal. Vecinos y vecinas SMAPA, como todos sabemos, es la empresa encargada de la distribución del agua potable y alcantarillado de la comuna de Maipú, Cerrillos y Estación Central. Hoy existe un problema con nuestra empresa de agua potable, por malas decisiones administrativas de los que hoy ostentan la gestión, administración de esta empresa pública. No se han realizado las inversiones que la Ley de Concesión de Sanitarias, Agua Potable y Alcantarillado exige. Esto sumado a que el municipio de Maipú necesita de los recursos que SMAPA le inyecta para seguir funcionando y lograr cubrir su déficit estructural actual. Existe un intento por privatizar SMAPA, bajo la figura, no sé si se dice así, commodity. Dice, es cuando un bien es considerado transable en el mercado de fácil venta y éste tiene monopolio y es más atractivo aún, lo que a primera vista se nos resulta amenazante. Pero cuando un bien tan esencial, como el agua, es traspasado a manos privadas, pierde su calidad de bien explotado para beneficio social, que sólo debe ser sustentable en el tiempo para ser manejado por costo y las utilidades de dueños de recursos, en este caso SMAPA. Bueno, la genialidad de nuestro Alcalde, Alberto Undurraga Vicuña, (invitado por nosotros para administrar nuestra comuna de Maipú), junto a sus mentes brillantes y asesores, han decidido que para salvar SMAPA de la pérdida de la concesión del agua, por las no inversiones hechas en 2 años, debemos traspasar la administración de nuestra sanitaria a empresa privada, en particular a una supuestamente llamada Aguas Maipú, que me recuerda a una que existe en Santiago y se llama Aguas Andinas. Lo peor de esta genial idea para SMAPA, que no será por unos 2 años, lo más probable es que sea por 10 años y más, es decir, dejársela a los privados implica que cuando el invitado Alberto Undurraga de vaya, seremos nosotros los que tendremos que seguir pagando altas cuentas de agua, que nuestros parques y plazas se sequen y que los colegios sean más caros y porque subieron las cuentas del agua, para empezar. Pero todo esto, los invito a masificar la información, contarles a sus vecinos, amigos, parientes y a cualquiera que viva en la comuna, que se encuentren afectados con la privatización de SMAPA. Seguiremos enviando esta información, pues este tema quiere ser discutido entre gallos y medianoche, en sesión de Concejo Municipal de Maipú. Exijanles a sus Concejales que se opongan a esta privatización del agua. Digamos no a la privatización del agua, SMAPA. Un abrazo fraterno, Cristian Rubio Haring. Me parece que esto lo advertí anteriormente y que es un tema relativamente, a lo mejor aquí está puesto de una manera muy especial, pero yo creo que merece una conversación larga este tema, porque ya está saliendo a la comunidad y esto me llegó a mí correo personal. Entonces lo dejo planteado, porque me parece que aquí involucra no solamente a las autoridades, ni a la administración, que nos involucra a todos. Entonces lo dejo aquí para la reflexión. Eso Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: ¿Lees todo lo que te mandan? Te vamos a mandar otro, para que también lo leas aquí en el Concejo. Dos comentarios, primero respecto al tema del edificio, voy a

esperar el informe jurídico, la verdad es que una vez con ello voy a ver cuáles son las medidas que se tomas. Acuérdense que lo que hemos dicho desde el principio, que toda la primera información apunta a que la responsabilidad está centrada en trío inmobiliarias, constructoras y calculistas. Sin embargo, desde el principio señalamos que no íbamos a descartar ninguna hipótesis, cuando se nos preguntaba justamente por responsabilidades de la municipalidad. Que fue distinto respecto a lo que señalaron otros municipios, que defendieron la responsabilidad municipal sin ni siquiera mirar los papeles. La verdad es que nosotros no vamos a descartar ninguna hipótesis. Sin embargo, lo que nos señala la Directora de Obras, que por lo demás no tiene ella ninguna responsabilidad, porque es anterior, ninguna responsabilidad si la hubiera, porque es anterior, es que no eran exigibles estos documentos. No obstante ello, entonces vamos a esperar el informe jurídico al respecto, para responder a la Contraloría. Y respecto al otro tema, el agua es y seguirá siendo cien por ciento municipal. La verdad es que el correo que se ha leído es una infamia y lo que ahí se señala sólo existe en la mente del autor del correo. Por lo que les pido, no sigamos alimentando dicha fantasía. Respecto al tema de fondo, en todo caso lo vamos a tratar en reunión de Concejo del mes de agosto. Sin más que tratar, se levanta la sesión.

Siendo las 10:40 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 791, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 792, de 30 de julio del año 2010.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA**  
**SECRETARIO CONCEJO**  
**MUNICIPAL**

JGOE/nm